



Asociación de Psicología de Puerto Rico

PO Box 363435 San Juan, Puerto Rico 00936-3435

Tel. 787.751.7100 Fax 787.758.6467

www.asppr.net E-mail: info@asppr.net

Revista Puertorriqueña de Psicología
Volumen 16, 2005

¿Qué Hacer Para Fomentar la Participación de los Psicólogos y Psicólogas en Política Pública?: Recomendaciones¹

Eduardo A. Lugo Hernández²

Frances Martínez Pedraza

Irma Serrano-García³

Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

¹ Este estudio fue financiado por el Fondo Institucional para la Investigación del Decanato de Estudios Graduados de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y por la Asociación de Psicología de Puerto Rico. Fue realizado en el Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El autor y autoras reconocen el aporte y expresan su agradecimiento a estas entidades.

² El primer autor es Investigador Asociado en el Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos de la Universidad de P.R., Recinto de Río Piedras. La segunda autora es estudiante del Departamento de Psicología de la misma institución e integrante del programa *Career Opportunities in Research*. La tercera autora es Catedrática del Departamento de Psicología de la misma institución. Pueden comunicarse con el primer autor al Aptdo. 23174 San Juan, P.R. 00931-3174 o a eaalugo@uprrp.edu

³ El autor y las autoras reconocen los aportes de otros/as integrantes del Proyecto PRAXIS a las recomendaciones que se recogen en este escrito. Muchas surgieron al discutir el contenido de los artículos con ellos y ellas. Estas personas incluyen a: Lymari Díaz Meléndez, Gabriela García Pérez, Ángel Colón, y Brenda Massanet.

Resumen

En los artículos de esta Sección Especial se muestra que la participación en procesos de política pública (PP) de los psicólogos y psicólogas en Puerto Rico es insuficiente. La falta de adiestramiento en PP, el enfoque individualista y la apatía son algunas razones para la inactividad de nuestros/as colegas en este nivel de intervención. Esto contrasta agudamente con un momento histórico en que nuestro país enfrenta situaciones sociales que afectan negativamente la calidad de vida y la salud mental y física de la ciudadanía. Por ende, es necesario realizar cambios a nivel profesional, curricular e investigaciones para fomentar la participación de los psicólogos y psicólogas en procesos de PP. Incluimos recomendaciones con esos fines.

Palabras Clave: Política pública; Psicología; Recomendaciones

Abstract

The group of articles in this Special Section demonstrates that psychologists' participation in public policy (PP) in Puerto Rico is insufficient. Lack of training in PP, an individualistic approach, and apathy are some reasons for the inactivity of our colleagues in this level of intervention. This is in sharp contrast with a historic moment in which our country faces social situations that negatively affect citizens' quality of life and physical and mental health. Hence, changes are needed at the professional and curricular levels and research must be stimulated to foster the participation of psychologists in PP. We offer recommendations with these goals in mind.

Key words: Public Policy; Psychology; Recommendations

La duplicación del estudio de Serrano-García (1983) nos permite aseverar que la participación de los psicólogos y psicólogas, miembros de la Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR), en procesos de política pública (PP) ha cambiado poco en los últimos 20 años. Esto contrasta significativamente con la importancia que se le da a esta área de intervención en los Estados Unidos (Campbell, 1996; Heise, 1992; Sullivan, Groveman, Heldring, DeLeon, & Beauchamp, 1998). Los cambios más relevantes indican que los psicólogos y psicólogas han disminuido su participación en estos procesos a pesar de pensar que este es un rol que se debe asumir desde nuestra profesión. De la misma manera, la mayor parte de las personas encuestadas pensaban que sus colegas ven como legítima para la disciplina la participación en PP lo cual representa un cambio significativo del estudio realizado en el 1983.

lacionadas a la PP, no reconocen éstas como tales. Estas personas participan en la redacción de leyes y en el desarrollo de programas de intervención, deponen en vistas públicas, realizan investigaciones que ayudan a la identificación de problemas y evaluación de alternativas, colaboran con comunidades y organizaciones de base comunitaria, participan en marchas y protestas y colaboran con múltiples agencias de gobierno tales como el Departamento de Educación y el Departamento de Salud (Comunicación Personal, Lymari Díaz, estudiante graduada y asistente de investigación Proyecto PRAXIS, junio, 2005). Esta aparente contradicción puede deberse a la diversidad de definiciones que los y las psicólogos poseen de la PP, concepciones erróneas acerca del proceso (Serrano-García, Pérez-Jiménez, & Varas-Díaz, 2004; *Task Force on Psychology and Public Policy*, 1986), falta de adiestramiento formal en esta área (Solarz, 1990) y a la equiparación de estos procesos con la actividad político-partidista.

Es importante destacar, sin embargo, que existe un grupo de psicólogos y psicólogas que a pesar de participar de actividades re-

Las deficiencias de nuestros programas graduados en la educa-

ción y adiestramiento de nuestro estudiantado en PP en contraste con los múltiples problemas sociales que enfrenta nuestro país y con el potencial que tenemos como expertos y expertas en la conducta humana para contribuir en procesos de PP, es uno de los resultados más preocupantes de este proyecto. Los currículos graduados contienen pocos cursos especializados en procesos de PP a pesar de que sus directores y directoras piensan que esta es un área curricular importante. El análisis y discusión de las repercusiones de PP de los temas discutidos en otros cursos a nivel graduado también parece ser insuficiente. Esto combinado con la ausencia de oportunidades prácticas de adiestramiento, resulta en el desconocimiento de la nueva generación de psicólogos y psicólogas de la influencia que podemos tener en la PP como expertos y expertas en conducta humana. La falta de adiestramiento en esta área sumada a la escasez de modelos profesionales que validen nuestra participación en estos procesos resultará en la perpetuación de una visión individualista, asocial y ahistórica de nuestra disciplina (Heise, 1992; Ovejero, 2003).

Nuestros resultados validan la importancia que tiene el adiestramiento en la participación en PP. Aquellos psicólogos y psicólogas con mayor nivel de educación y que poseen adiestramiento en destrezas necesarias para participar en PP (ej., métodos de investigación, evalua-

ción de programas) reportaron mayor participación en estos procesos. En especial, estos psicólogos y psicólogas reportaron participar en las fases de identificación de problemas y evaluación de política pública. Por un lado, estos resultados resultan alentadores ya que señalan que el adiestramiento en PP y el énfasis en las destrezas necesarias para participar en este proceso pueden fomentar el interés de los y las psicólogos en esta área de intervención. Por otro lado, la escasa participación de nuestra profesión en la formulación, aprobación e implantación de PP apunta a la necesidad de crear conciencia en los psicólogos y psicólogas en Puerto Rico de la necesidad de participar en estas fases.

El resumen de los resultados de nuestro estudio resalta varias áreas en las que debemos intervenir si deseamos fomentar la participación de nuestros/as colegas en procesos de PP. Particularmente, entendemos que debemos intervenir 1) a nivel profesional, creando espacios de adiestramiento para psicólogos y psicólogas licenciados y facilitando acceso a experiencias de PP; 2) a nivel curricular, efectuando cambios en cursos y experiencias de adiestramiento a todos los niveles de la formación de los psicólogos y psicólogas; y 3) a nivel investigativo, explorando otros factores que puedan explicar y predecir la participación de los psicólogos y psicólogas en PP y diseñando estudios que evalúen PP existen-

tes relacionadas a la salud mental y otras áreas de interés social. A continuación ofrecemos recomendaciones específicas en estas tres áreas las cuales esperamos sean la génesis de iniciativas para fomentar el interés en la participación de nuestra profesión en procesos de PP.

Iniciativas Profesionales

En términos profesionales, existen dos barreras principales que dificultan la participación de los psicólogos y psicólogas en procesos de PP: (a) la falta de adiestramiento, y (b) el debate sobre la legitimidad de su participación en dichos procesos. Por un lado, la escasez de adiestramiento en PP en sus programas graduados resulta en falta de conocimientos y destrezas necesarias para entender, manejar y contribuir en estos procesos. Por otro lado, desconocen que dado su peritaje en conducta humana, en métodos de investigación y en la elaboración y evaluación de intervenciones para atender diversas situaciones sociales tienen mucho que contribuir a los procesos de PP. La segunda barrera dificulta su participación porque contrasta la visión de la PP como una actividad regida por vaivenes político-partidistas con la imagen de objetividad e imparcialidad que muchos/as desean conservar de nuestra disciplina. Dado el potencial que tienen los psicólogos y psicólogas para contribuir en procesos de PP, es importante combatir estas barreras

para lograr su mayor participación en la PP de nuestro país.

Rol de la Asociación de Psicología de Puerto Rico

La APPR podría impulsar cambios a nivel profesional y enfocarse en aumentar la participación de su matrícula y de otros psicólogos y psicólogas en la PP. En esta iniciativa la APPR podría tomar como modelo a la APA cuyas actividades en estas lides hemos descrito en los artículos de esta Sección Especial. Tomando estas iniciativas en consideración, a continuación ofrecemos recomendaciones con el propósito de trabajar las barreras que dificultan la participación de los psicólogos y psicólogas en política pública.

Adiestramiento

La implantación de adiestramientos fue una de las estrategias sugeridas por algunas personas participantes en este estudio. La APPR podría crear cursos de PP y ofrecerlos como parte de su programa de educación continua. Estos deberían informar sobre el potencial de nuestra profesión para contribuir y ofrecer alternativas viables en dichos procesos. Además, estos cursos podrían educar a sus participantes acerca de las múltiples definiciones y modelos de PP, las fases que contiene este proceso y los roles que los psicólogos y psicólo-

gas pueden tener en cada una de éstas. También pueden enfocar la discusión y análisis de leyes e iniciativas de PP que sean de interés y vigencia en cada momento histórico particular.

Información al día

Mantenernos informados/as acerca de asuntos de PP de interés para nuestra disciplina es otra estrategia para aumentar la participación de su matrícula en estos procesos. La creación de una columna regular sobre el tema de PP en su Boletín puede ser un medio que ayudaría a proveer información sobre asuntos relacionados creando conciencia de cómo los mismos afectan a los individuos y comunidades que servimos y a nuestro quehacer profesional.

La creación de una página electrónica dedicada a la PP y las iniciativas de la APPR en esta área es otro medio para difundir información a los psicólogos, psicólogas y la población en general. En esta página se podría publicar información sobre legislaciones pendientes o recién aprobadas para que nuestros/as colegas conozcan lo que está ocurriendo en la legislatura e identifiquen procesos en los que deseen involucrarse. A su vez, esta página podría contener información general sobre lo que es PP, sus fases, fuentes y roles, así como entrevistas a psicólogos y psicólogas que participen o hayan participado en procesos de PP. De esta forma la

página electrónica cumpliría con la función de educar, informar y motivar a los psicólogos y psicólogas a participar en procesos de PP.

La APPR debe aumentar la visibilidad de sus iniciativas de PP para estimular la participación de su matrícula en estos procesos. Durante los últimos dos años, la APPR ha estado involucrada en varias iniciativas de PP tales como ponencias en la legislatura, asesoría en la formulación de proyectos de ley, diseminación de comunicados de prensa y, recientemente, la publicación de columnas en rotativos del país que discuten temas de interés social y profesional. Lamentablemente, puede que todavía haya miembros que desconozcan la participación de la APPR en estos procesos. El informar a los y las miembros a través del Boletín y la página electrónica podría no sólo estimular a los y las psicólogos a participar en procesos de PP si no también educarlos acerca de los múltiples roles que podemos tener en estos procesos.

Premio

Otra iniciativa que podría estimular la participación de psicólogos y psicólogas en procesos de PP podría ser la creación de un premio anual por trabajo destacado en esta área. Este premio, además de reconocer la contribución de estos/as colegas en un área de intervención tan importante, serviría para validar nuestro rol profesional en la PP.

Los y las psicólogos recipientes de dicho premio servirían de modelo no sólo a colegas que deseen participar en estos procesos, sino también al estudiantado subgraduado y graduado que pondere la PP como un área de interés personal y profesional. Dada la escasez de cursos y experiencias de adiestramiento para estudiantes de todos los niveles en PP, los recipientes de dicho premio podrían proveer mentoría y asesoría al estudiantado.

Reconocemos que estas tareas son complicadas y de alta envergadura. Por eso recomendamos a la APPR identificar legisladores y legisladoras o a sus asesores/as que se comprometan en notificarle a la Asociación sobre los proyectos de ley que se estén discutiendo en la legislatura que sean de interés para nuestra disciplina. Este contacto debe acompañarlo una iniciativa educativa mediante la cual orientemos a estas personas acerca de los roles que pueden fungir los psicólogos y psicólogas y las destrezas que tenemos para involucrarnos en estos procesos. Además, la APPR debe identificar e involucrar a psicólogos y psicólogas que estén o hayan participado en PP en la elaboración de estas iniciativas. Se deben crear comités para discutir proyectos de ley, asumir posturas sobre estos proyectos y deponer en vistas públicas en representación de la APPR. Estas tareas pueden ser el inicio de la creación de un puesto u oficina dedicada a los asuntos relacionados a la PP.

Iniciativas Curriculares

El cuadro presentado por el artículo de Serrano-García, Colón y Díaz en esta sección especial es preocupante. Este artículo nos indica que a pesar del énfasis que se le ha dado a la participación de los psicólogos y psicólogas en la política social y pública en América Latina y Estados Unidos respectivamente, este énfasis no se ha visto reflejado en el adiestramiento de los psicólogos y psicólogas en Puerto Rico. La evidencia apunta a una carencia de cursos en los programas de psicología de las universidades del país sobre PP. Los directores y directoras ofrecieron varias razones para esta escasez de cursos. Algunos apuntan a la falta de facultad interesada y adiestrada en el tema como una de las razones principales para no ofrecer cursos en esta área. La solución a esta situación no es simple, pero sí necesaria.

Educación continua para la facultad

Los programas graduados de psicología del país deben proveer el espacio y estimular a su facultad a tomar adiestramientos y cursos de educación continua en PP. De la misma manera, deben fomentar la aplicación de este conocimiento al análisis de problemas pertinentes a nuestra disciplina. Si las universidades y la APPR coordinaran este esfuerzo podrían nutrirse mutua-

mente y, a su vez, beneficiar a la profesión y al país. La APPR podría ofrecer el curso y las universidades podrían comprometerse a matricular un número de integrantes de sus facultades en cada sesión. Si la matrícula incorporara integrantes de las diversas universidades en cada grupo, también se fomentaría un intercambio muy necesario entre las instituciones académicas respecto a este tema.

Reclutamiento de facultad

Reconocemos que el adiestramiento de los y las profesores no es la única solución a este problema. Por eso proponemos a los programas graduados reclutar profesores y profesoras con peritaje en PP para que enseñen cursos en esta área. Estos/as podrían ser de otras áreas de las ciencias sociales (ej., trabajo social, administración pública) o de otras disciplinas que tengan una tradición de inserción en el campo de la PP, como el Derecho y la Planificación. También se podría fomentar la enseñanza en equipo (*team teaching*) entre facultad de los departamentos de psicología con la de otras áreas con peritaje en PP. Esta combinación proveería al estudiantado de mayor riqueza en el análisis de asuntos de PP relacionados a la psicología, además de proveer un espacio de adiestramiento en procesos de PP para la facultad de nuestra disciplina.

Inserción en otros cursos

Ahora bien, el incluir el tema de la PP en los currículos de nuestros programas graduados no se debe limitar al diseño de cursos especializados. La PP repercute en muchos de los temas que se discuten en nuestros cursos. Por ende, se debe fomentar el análisis del impacto que tiene la PP en los temas de cursos regulares en los programas. Esta práctica no sólo incrementará el interés del estudiantado en la PP, al ver la pertinencia de las decisiones de PP en su quehacer cotidiano, si no que también concientizará a nuestros futuros/as profesionales de la importancia que tienen los factores macrosociales en la efectividad de nuestras intervenciones.

Es importante apuntar, que aunque hemos concentrado nuestro análisis y estudio en el nivel de formación graduado, no hay razón para que muchas de estas iniciativas no comiencen desde el nivel sub-graduado. De hecho es a ese nivel que se concentran las iniciativas de internado legislativo que existen actualmente. Debemos considerar la creación de cursos, la inserción de enseñanza en equipo y la capacitación de facultad también para ese nivel.

Internados y Prácticas

La creación de cursos enfocados en la PP y el análisis de cómo repercusión ésta en nuestro que-

hacer profesional debe ir acompañado de la creación de experiencias prácticas que adiestren al estudiante en el quehacer de la PP. Por un lado, debemos estimular el desarrollo de otros internados legislativos en Puerto Rico, en los cuales el estudiantado participe de las diversas fases del proceso y en los cuales puedan desarrollar las destrezas necesarias para insertarse de una manera efectiva en la PP. Estos podrían ser semejantes a los descritos por Serrano-García, Colón y Díaz en esta Sección Especial. De la misma manera, debemos estimular a nuestros estudiantes a solicitar a programas de internados de PP en los Estados Unidos como el *APA Congressional Fellowship Program*, el cual le permite al o a la estudiante la oportunidad de trabajar por un año como asistente especial de un miembro del Congreso o en un comité en una agencia federal (*APA Online*, 2005). Ambas experiencias estimularían la participación de los psicólogos y psicólogas en PP y aportarían a la legitimación de nuestra participación en esta nivel de intervención.

El reto de la acreditación

Otro de los factores mencionados por los y las directores para justificar la falta de cursos en el área de PP en sus programas es que las organizaciones acreditadoras no dan peso a este esfuerzo. Este argumento refleja una realidad preocupante en nuestros programas

graduados y universidades en las cuales los currículos se diseñan, generalmente, para satisfacer las demandas de organizaciones externas y del «mercado» educativo sin tomar en cuenta las transformaciones dentro de la disciplina y las necesidades sociales del país (Bani-Taba, 2001; Colón, 2005; Slaughter & Leslie, 1995). El cuadro se complica porque la mayor entidad acreditadora de psicología en nuestro país es estadounidense y su acreditación o no, viene acompañada o no con la asignación de recursos.

Podemos asumir varias posturas ante esta situación. Una, evidentemente, es allanarnos ya sea porque estamos de acuerdo con los criterios de acreditación existentes o porque nos agota la posibilidad de retarlos. Otra posibilidad es tratar de influir en estos criterios. La APA tiene mecanismos para recibir insumo sobre los criterios que utiliza y, a través de los años, estos se han flexibilizado enormemente. Tanto las universidades como la APPR podrían hacer una petición conjunta para que el adiestramiento en PP se convierta en requisito de acreditación.

Mientras esto ocurre debemos decidir cuál será nuestra postura ante los serios y apremiantes problemas sociales de Puerto Rico. Podemos tomar la decisión de convertirnos en espectadores y espectadoras pasivos de esta crisis social y permitir que otras personas menos calificadas en la conducta huma-

na formulen la PP (Floreña, 1979; Sorensen, Masson, Clark, & Morin, 1998). Por otro lado, podemos decidir ser parte de un proceso de transformación social en el cual nuestro peritaje se utilice para diseñar programas, intervenciones y PP que sirva para aminorar las situaciones sociales que nos afectan (Prilletensky & Nelson, 2002).

Para esto, pensamos que debemos educar a la nueva generación de psicólogos y psicólogas con el fin de proveerles las herramientas necesarias para navegar efectivamente el proceso de PP. Educar al estudiantado en esta área servirá, además, para concientizarlos de la importancia de esta esfera de intervención y el impacto que tiene en nuestra disciplina.

Iniciativas de Investigación

Este estudio provee una imagen de los niveles de participación y las actitudes de los psicólogos y psicólogas puertorriqueños en relación a la PP. Los resultados son un punto de partida del cual podemos desprender recomendaciones para aumentar la participación individual y profesional de los psicólogos y psicólogas en estos procesos. Sin embargo, ya hemos indicado que nuestras conclusiones se ven limitadas por el tamaño de la muestra, por el hecho de que la misma se limitó a socios/as de la APPR, y porque éstos/as en su mayoría son psicólogos y psicólogas clínicos. Por esto pensamos que estudios futu-

ros con propósitos similares deben incorporar a la totalidad de los psicólogos y psicólogas licenciados del país. Así se podrían corregir estos problemas.

La investigación en esta área no debe limitarse a la elucidación de los factores que promueven o que predicen la participación en PP de los psicólogos y psicólogas puertorriqueños. Debemos diseñar estudios enfocados en analizar políticas públicas vigentes que provean información acerca de su efectividad y de las reformas necesarias para aumentar su impacto. A pesar de que son pocos los estudios que se han realizado en esta área existe evidencia de la importancia de éstos y del impacto que pueden tener (Cruz González, 2001; Figueroa-Rodríguez, 2003; Pérez-Jiménez, 1995; Varas Díaz & Toro-Alfonso, 2001). La formulación de estos estudios debe además tener un enfoque multidisciplinario para capitalizar en el peritaje de expertos y expertas en otras áreas relacionadas a la situación social que querramos atender.

Conclusión

El plan esbozado en este artículo propone transformaciones en múltiples áreas de nuestra disciplina y profesión. Particularmente, delinea cambios a nivel educativo, profesional e investigativo para aumentar la participación de los psicólogos y psicólogas en procesos de PP. ¿Pero quiénes son los y las responsables de ejecutar este plan? A esta pregunta contestamos simplemente... todos y todas. En estos momentos cuando nuestra sociedad se ve afectada por múltiples situaciones que afectan negativamente la salud mental y física de nuestra ciudadanía, es nuestra responsabilidad fomentar la participación de los psicólogos y psicólogas en la PP. El momento histórico que vivimos demanda de nuestra disciplina participación activa en procesos que puedan generar alternativas viables y efectivas para la aminoración de los problemas sociales que nos aquejan. Entendemos que esta intervención no atenta contra nuestra imagen científica (Miranda, 1993), si no que al contrario valida nuestro interés y compromiso en fomentar la mejor calidad de vida para los seres humanos. El mantenernos al margen de estos problemas como meros observadores o comentaristas afectará el desarrollo y la credibilidad de nuestra disciplina y le niega a nuestra sociedad un recurso importante: el de nuestra profesión.

Referencias

- APAOnline. (2005a). *Public policy office*. Accedido el 15 de julio del 2005 en <http://www.apa.org/ppo/faq.html#intern>
- Bani-Taba, F. A. (2001). *Advocacy in professional psychology*. Disertación doctoral inédita, Wright Institute Graduate School of Psychology, Ann Arbor, MI: Catálogo (S.I.). Accedido el 3 de octubre de 2004: <http://www.pucpr.edu/>
- Campbell, J.F. (1996). Psychology students as advocate: Public policy in the classroom. *Teaching of Psychology*, 23 (2), 116-118.
- Colón, A (2005). *La flexibilización del trabajo académico en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras*. Documento inédito.
- Cruz-González, D. (2001). *La política pública en salud y sexualidad para la juventud: Cómo se formula en la legislatura de Puerto Rico*. Tesis inédita de maestría, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Figueroa-Rodríguez, M. (2003). *Las organizaciones de base comunitaria frente a la reforma de salud: Un reto a su invisibilidad*. Disertación doctoral inédita, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Florea, B. (1979). Public policy education- Its role in community change. Coping with change. Utah State University, Logan, UT: Western Rural Development Center. Accedido el 16 de septiembre de 2004 en <http://extension.usu.edu/WDRC/resources/coping/wrep23.html>
- Heise, G.A. (1992). Bridging the gap: A seminar in psychology and public policy issues. *Teaching of Psychology*, 19(4), 228-230.
- Miranda, D. S. (1993). Psicología y política. *Boletín de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico*, 16 (2), 3-5.
- Ovejero, A. (2003). Psicología colectiva y compromiso. *Revista de Psicología Social*, 18 (2), 213-222.
- Pérez-Jiménez, D. (1995). *Hacia una política pública sobre el VIH y el SIDA para Puerto Rico: Aportaciones desde la psicología social-comunitaria*. Disertación doctoral inédita, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Prilleltensky, I., & Nelson, G. (Eds.). (2002). Psychologists and the object of social change: Transforming social policy. *Doing psychology critically* (pp. 167-176). New York: Palgrave Macmillan.
- Serrano-García, I. (1983). La política pública y los/as psicólogos en Puerto Rico. *Boletín de la APPR*. VII (1), 4-6.
- Serrano-García, I., Pérez Jiménez, D., & Varas Díaz, N. (2004, julio)

- Psychologists' participation in public policy: 20 years later*. Cartel en la Convención Anual de la Asociación Americana de Psicología (APA), Hawaii.
- Slaughter, S. & Leslie, L.L. (1997). *Academic capitalism: Politics, policies and the entrepreneurial university*. Baltimore, MD: John Hopkins University Press.
- Solarz, A.L. (1990). Rehabilitation psychologist. *American Psychologist*, 45(6), 766-770.
- Sorensen, J.L., Masson, C.L., Clark, W.W., & Morin, S.F. (1998). Providing public testimony: A guide for psychologist. *Professional Psychology: Research and Practice*, 29 (6), 588-593.
- Sullivan, M.J., Groveman, A.M., Heldring, M.B., DeLeon, P.H., & Beauchamp, B. (1998). Public policy leadership opportunities for psychologist. *Professional Psychology: Research and Practice*, 29 (4), 322-327.
- Task Force on Psychology and Public Policy. (1986). Psychology and public policy. *American Psychologist*, 41 (8), 914-921.
- Varas-Díaz, N., & Toro-Alfonso, J. (2001). Una revisión de las políticas públicas en torno al VIH/SIDA en Puerto Rico, República Dominicana, Ecuador y Honduras: Tensiones, limitaciones y logros. *Revista Interamericana de Psicología*, 35 (2), 113-132.